

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.880

Miércoles 19 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2507724

#### EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, Notario Público Titular de San Miguel con asiento en La Cisterna, Gran Avenida José Miguel Carrera 7930, certifica: Por escritura pública otorgada con fecha 16 de mayo de 2024, Repertorio N° 15.093-2024, ante mí, ROBERTO LUIS EDWARDS SMITH, ASESORÍAS Y ADMINISTRADORA EVH SpA, INVERSIONES MAEV SpA, INVERSIONES ROEV SpA, INVERSIONES MCEV SpA, INVERSIONES MPEV SpA, INVERSIONES RAEV SpA, todos domiciliados para estos efectos en Sector El Azul sin número, comuna de Futaleufú, Región de Los Lagos, celebraron escritura DIVISIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS INVERSIONES HUAYUN SpA, acordando la división de la sociedad Inversiones Huayun SpA, y cuya reforma de estatutos se extracta por separado; y se forma a partir de ésta una nueva sociedad por acciones denominada AGRÍCOLA EL ÁLAMO SpA, cuyos estatutos extracto a continuación: Razón Social: "AGRÍCOLA EL ÁLAMO SpA", pudiendo usar para todos los efectos legales, fines publicitarios y para actuar inclusive ante bancos, instituciones financieras o cualquier organismo público o privado, la sigla comercial o nombre de fantasía de "EL ÁLAMO SpA". Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación agrícola y/o forestal de predios agrícolas propios y/o arrendados o de los que la sociedad tome en medianería o en otra forma de explotación, y la comercialización de los productos provenientes de ellos. Podrá también realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación directa con los giros de la sociedad. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. Duración: La duración de la sociedad será indefinida. Capital: El capital social es la suma de \$950.000 pesos, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de dos series denominadas "Serie A" y "Serie B", que se suscriben en la forma señalada en el artículo primero transitorio. Responsabilidad: Los accionistas sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes en la sociedad. Administración, uso razón social y representación: La administración de la sociedad corresponderá a don ROBERTO LUIS EDWARDS SMITH, quien anteponiendo su firma la razón social, representará a la sociedad AGRÍCOLA EL ÁLAMO SpA con las más amplias facultades, pudiendo obligarla en toda clase de actos y contratos que digan relación directa o indirecta con el giro de los negocios sociales, sin limitación alguna. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. La Cisterna, 04 de junio de 2024.

CVE 2507724

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

